# Movimiento Batllista de la Economía Social
# PARTIDO COLORADO

## PLAN DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL DE SAN JOSE 2020/2025

**LISTA 373**

**W. ALMADA**
INTENDENTE

**ALTERNANCIA POR UN CAMBIO EN SERIO**

## MISIÓN

El Batllismo tiene un desafío histórico, despertar en los pobres que su destino no es ser pobres por siempre, ni pobres por generaciones.

## VISIÓN

El Batllismo deberá, aún con costos políticos, derramar dignidad en los sectores mas humildes.

**ÍNDICE**


I. ADMINISTRACION Y GESTION....3

II. PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS ....5

III. TRANSITO....9

IV. DESARROLLO PRODUCTIVO. ....10

V. MEDIO AMBIENTE ....13

VI. DESARROLLO SOCIAL ....13

VII. EDUCACION ....14

VIII. CULTURA....15

IX. DEPORTE ....16

X. JUVENTUD....17

XI. DESCENTRALIZACION....18

XII. RESUMEN FINAL ....19

## I. ADMINISTRACION Y GESTION

Gestionar el gobierno departamental y municipal con los principios de la Economía Social, en la instrumentación de políticas que propendan a una sociedad con Equidad y Justicia Social con equilibrios desde su accionar.

Para que se den estos equilibrios, es necesario hacer énfasis en la Gestión.

La gestión es la herramienta para un gobierno eficaz y transparente que nos asegure dar certezas al contribuyente.

Una racionalización administrativa en la línea de dirección,implementando un proceso de mejora continua en toda la organización, creando una unidad de Auditoría Interna de Gestión, no vinculante, que reporte al Intendente, con amplias potestades administrativas, que le permita un conocimiento pleno del estado de situación actualizado de la gestión.

La gestión se llevará a cabo a través de una planificación estratégica con directores trabajando en equipo, planificando, presupuestando y con rendición de cuenta anual de su gestión a los contribuyentes, constituyéndose así en protagonistas y responsables de la imagen municipal.

Los Directores se designaran por su especialidad técnica o por su idoneidad probada para el cargo y cuyos perfiles personales nos aseguren vocación de servicio y valores desde una perspectiva de preocupación social.

Se conformará una unidad especializada donde las inquietudes de los vecinos se respondan en tiempo y forma en coordinación con alcaldías,

municipios, juntas locales, policlínicos, comedores y centros oficiales de referencia.

La gobernanza departamental como la de los municipios en su diversidad de sedes, deben trasmitir credibilidad y certezas al contribuyente en su accionar. Este accionar debe transferir al contribuyente su condición de formar parte del gobierno departamental y municipal.

La sede central, Alcaldías y diferentes reparticiones municipales del departamento,independientemente de su capacidad de gestión, y especialmente los responsables de las mismas, serán quienes observarán en sus funcionarios a cargo buena actitud y celeridad en el cumplimiento de las inquietudes del contribuyente, como señal fuerte de su importancia en la gestión municipal.

Las inquietudes presentadas por la sociedad civil o contribuyentes tendrán respuestas dentro de un plazo prudencial no mayor a 10 días corridos, si la inquietud es de urgencia la respuesta será inmediata de acuerdo a la magnitud de la misma.

Con la creación de esta unidad se elimina la existencia de interlocutores políticos que por fuera de la organización del gobierno departamental actúan de forma oficiosa desnaturalizando la transparencia de la gestión y aumentar el descreimiento de la función pública.

La eficiencia en la gestión es un pilar fundamental del Movimiento Batllista de la Economía Social.

Una vez instalado en el gobierno departamental se llevará a cabo un relevamiento y diagnóstico de la realidad del departamento para luego hacerlo llegar al contribuyente fundamentalmente en lo que respecta a

los aspectos económico financieros, cronograma de las obras proyectadas y en construcción, evaluación de los recursos humanos, estado de la maquinaria vial, contratos con terceros vigentes, etc., a efectos de brindar una información certera de los mismos a los contribuyentes.

Este relevamiento y diagnostico será el insumo para un proceso de mejora continua en la gestión y desde allí una planificación estratégica que nos dé seguridades en el trabajo de equipo, controles y cumplimiento de lo prometido.

Es el comienzo de un gobierno ordenado, transparente, con controles de gastos e inversiones,donde el Intendente y Directores tendran presencias permanente en todo el departamento, generando la credibilidad imprescindible entre las jerarquías máximas de la intendencia con los contribuyentes y hacerlos partícipes de una gestión eficaz.

## II. PLANIFICACION, OBRAS Y SERVICIOS

La obra pública departamental, como todos aquellos trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento de infraestructura promovidos desde el gobierno de la comuna, tiene el objetivo de beneficiary .llevar calidad de vida a la sociedad y así servir de soporte para el desarrollo productivo departamental.

La política de obra pública requiere una fuerte planificación en todas las etapas de la misma, desde la formulación, adopción, presupuesto, ejecución, y control de los planes generales, programas y proyectos de los mismos fomentando la participación ciudadana coordinando con los

demás niveles de gobierno, de forma de aprovechar al máximo los recursos materiales y humanos disponibles apuntando a la eficiencia y transparencia de la gestión.

La obra pública debe además contribuir a la organización del territorio y llevarse a cabo de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial aprobados según la norma vigente, de forma de asegurar la integración social en el territorio como también un aprovechamiento ambiental sustentable y democrático de los recursos naturales que el departamento tiene.

Entendemos que son principios rectores en la definición de las obras públicas el mayor retorno social y productivo, no la obra costosa que se hace para dejar la impronta , sino la obra pensada en términos de retorno en calidad de vida para la gente y soporte para la producción, con un principio de descentralización que lleve a concebir el departamento como un todo y a sus habitantes como iguales , y que por tal motivo la obra departamental debe llegar a todos los rincones y a todos los ciudadanos en la misma calidad ya que es la única forma de cumplir con los principios fundamentales del Movimiento Batllista de la Economía Social, de alcanzar una sociedad más equitativa y de justicia social.

Por obra pública entendemos, atender temas como: vivienda, viabilidad urbana, viabilidad rural, espacios públicos, alumbrado público y servicios (recolección de residuos y limpieza).

El firme compromiso y voluntad política en un plan de “Vivienda para Todos”, la vivienda como un derechos humano fundamental, como el inicio del individuo en una calidad de vida digna, con políticas que excedan el período de gobierno en acuerdos con la totalidad de los diferentes partidos políticos del departamento.

La construcción de viviendas con la totalidad de los servicios, está íntimamente ligado con el trabajo, como dos aspectos básicos para el desarrollo del individuo y su familia.

No hay familia sin su vivienda que permita formar un hogar y tampoco lo habrá si la jefa o el jefe de hogar carecen de trabajo que les permita contar con una alimentación adecuada.

Damos una vital importancia a este tema y es el eje de nuestras políticas sociales, se debe continuar ampliando la cartera de tierras como herramienta fundamental que permita prioritariamente un tratamiento de proporcionar viviendas dignas a los sectores más vulnerables.

Mantener la viabilidad urbana y suburbana en orden, haciendo fuerte foco en el mantenimiento de la viabilidad de la misma, trabajar en la accesibilidad de los distintos centros poblados y ciudades que componen eldepartamento , trabajar en el aumento del pavimento de las calles como así también en el saneamiento y cordón cuneta, manteniendo un funcionamiento equilibrado entre comuna y vecinos controlando ambas partes.

A la hora de evaluar el tema de la viabilidad no se puede dejar de tener en cuenta factores que inciden directamente en el mismo, por ejemplo el crecimiento del parque automotor, como el crecimiento urbanístico . Ante esta realidad se imponen obras duraderas y no provisorias.

Apuntamos en este tema como en todos los temas llevar adelante un plan estratégico desarrollando proyectos con equipos de técnicos especializados en la materia.

Trabajar fuerte en la coordinación con Organismos estatales como OSE, UTE o ANTEL etc. como forma de acompasar los planes estratégicos de la intendencia con dichos organismos, optimizando los recursos en ambas partes.

Los espacios públicos son un factor clave en la dinámica de las ciudades y pueblos en la mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente de los más humildes que aportan al esparcimiento, recreación, deporte y al encuentro e interacción de los vecinos y visitantes.

En esto apuntaremos a continuar remodelando y renovando como así también concretando nuevos espacios existentes en los distintos barrios como en centros poblados.

Optimizar el funcionamiento de ciclo vías, expandir las mismas en aquellos lugares que se haga necesario.

De la misma forma trabajar en conjunto con la población en la mejora de las veredas de las distintas ciudades.

Hacer fuerte énfasis en la viabilidad rural, asegurar el mantenimiento de las mismas, como así también el normal tránsito acorde al volumen y peso vehicular del tránsito actual, dando normalidad al tránsito para la salida de la producción del departamento.

Se priorizara la plena viabilidad rural que funcione como una columna vertebral con caminos en óptimas condiciones adecuadas a estos tiempos, debemos confirmar equipos viales distribuidos en distintas zonas con base con destino permanente a la atención de los mismos. Analizar la aplicación de nuevos materiales y su factibilidad en cuanto a la relación consto-durabilidad.

Se impulsara a través del congreso de intendentes una reformulación de planes nacionales que adjudiquen más recursos económicos para estos temas.

El alumbrado público es uno de los servicios esenciales que se prestan desde la órbita departamental, que abarca todos los ámbitos públicos de ciudades, pueblos y zonas rurales, que tiene suma importancia para el desarrollo de la vida nocturna y la seguridad pública de los mismos, hay que optimizar, modernizar y controlar el buen funcionamiento y el uso de la misma en toda su magnitud.

En los servicios de limpieza continuar con los procesos y planificación de mantenimiento de los espacios verdes, limpiezas de calles, espacios públicos con eficacia.

En la recolección de residuos continuar con los procesos de planificación buscando mantener, optimizar y ampliar el sistema de contenedores apostando a adquirir nuevas unidades como así también camiones que trabajan en este tema.

## III. TRANSITO

Educación en las normas de tránsito donde los ciudadanos conozcan los derechos y obligaciones y sus diferentes roles, tanto sean peatones como conductores de vehículos.

Estudiar la problemática de la seguridad vial en las ciudades implica observar las características de los grupos humanos que las habitan, buscando generar un entorno acorde para que con educación y concientización se puedan obtener mejoras en estas conductas.

El transito es materia de competencia específicamente departamental donde se deben llevar a cabo acciones educativas y de concientización ejerciendo el rol de contralor que la población aspira.

Por esta causa atenderemos los siguientes puntos:

A) Promover la educación vial y el conocimiento de las normas de tránsito apuntando al valor de la seguridad y la convivencia.
B) Ejercer vigilancia control y sanción de las infracciones a las normas de tránsito vigentes.
C) Ejercer un plan de relevamiento técnico y adecuación vial (ciclo vías, rampas, cebras, peatonales, semáforos, señalización, terminales de carga, tránsito pesado, etc.) de acuerdo a las necesidades de cada localidad.
D) Poner en práctica un plan de ciclo vías y ciclo carriles con regulación de transito que las incluya, favoreciendo al ciclista y protegiéndolo, generando la infraestructura jurídica necesaria.
E) Separación del cuerpo de inspectores de transito del área administrativa.
F) Implementar la reglamentación referente a ruidos molestos vinculados al tránsito e instrumentar las medidas pertinentes.
G) Coordinar acciones con el Ministerio del Interior para tareas de control como por ejemplo espirometría y exceso de velocidad.

## IV. DESARROLLO PRODUCTIVO.

Optimizar la ayuda a la matriz productiva, estrechar vínculos e interiorizarse de los temas vinculantes a estos, como así también trabajar igualmente con el comercio, la industria a efectos de procurar un crecimiento económico generando así estabilidad,

rentabilidad y generación de empleos estables y con salarios dignos. Acompañar fuertemente a monotributistas, pequeñas y medianas empresas para facilitarles a estos una serie de mecanismos de sus tributos, capacitación, logrando con ellos su permanencia, crecimiento, mejoría en la rentabilidad con la consecuente generación de empleos.

Realizar acciones con organizaciones especializadas que nos relacionen con el mundo promoviendo colocación de nuestros centros productivos como la facilitación de instalación de inversores que procuren ingresos genuinos generando empleos estables y salarios dignos...

1) Posicionar nuestra ubicación geográfica para desarrollarnos como un polo agropecuario, industrial, logístico y de servicios.
2) Promover e impulsar el espíritu emprendedor en la población a través de cursos, seminarios, talleres, foros, etc., como así estimular las propuestas innovadoras vinculadas a la producción.
3) Fomentar la creación, modernización y el fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas, para ello es de vital importancia la ceración de un centro de desarrollo empresarial y comercial que apoye a la pequeña y mediana empresa con un diagnóstico de la situación de la misma y asesoría técnica en la materia, para ello es vital darle un rol de participación importante a los centros comerciales, gremiales agropecuarias, como también aquellas entidades independientes vinculadas a estos temas.
4) Desarrollar e implementar programas de apoyo a la mujer rural en coordinación con las distintas asociaciones de mujeres rurales del departamento, brindando apoyo a diferentes

actividades que estas emprendan, ferias artesanales como así también colocación de sus productos en Montevideo u otro departamento.

5) 5) Apoyar y fomentar plenamente en lo que sea necesario a la producción rural en todas sus manifestaciones y rubros, agricultura, ganadería, hortícola, frutícola, apícola, etc., a través del asesoramiento, la asistencia, y el desarrollo de convenios con otras entidades que se dediquen a estos temas.
6) 6) Apoyo y fomentación a la pesca artesanal como un sector productivo, San Josè es un departamento que cuenta con una amplia costa, también parte importante de la cadena de servicios en el área gastronómica y turística, brindando capacitación para ello
7) 7) Articular efectivamente con los programas de asistencia a pequeños y medianos productores de la Dirección de Desarrollo del MGAP de manera de colaborar en su inserción en las cadenas productivas de valor, de donde muchas veces se está marginado y no logran tener la competitividad necesaria para tener un desarrolloproductivo.
8) Fortalecer el vínculo del gobierno departamental con los centros de educación universitaria, terciaria y superior para la generación de capacidades profesionales y técnicas en la matriz productiva demanda. Apuntando a la constante investigación e innovación productiva.
9) Potenciar y relacionar las cadenas de servicio con mayor inclusión social integrando la producción primaria a los procesos de generación e incorporación de valor agregado y comercialización.

## V. MEDIO AMBIENTE

Desarrollo, crecimiento económico y productivo debe ir acompasado con el cuidado y protección del medio ambiente, para ello el gobierno departamental está llamado a ser un sector protagónico en la materia, garantizando la sustentabilidad medioambiental, a través de la generación y aplicación de un marco regulatorio adecuado , que propenda a la conservación del patrimonio natural de nuestro departamento mediante el uso racional de los recursos naturales y la protección de las áreas de gran valor ecológico.

El crecimiento social debe tener también un razonable equilibrio entre las necesidades y requerimiento de las comunidades locales y el cuidado del medio ambiente.

Trabajar en forma permanente en la ejecución y adecuación de una agenda ambiental departamental, para trabajar en conjunto con las normas de la DINAMA y el MGAP, protegiendo y conservando así los ecosistemas con que cuenta el departamento y son parte de nuestro patrimonio ecológico.

## VI. DESARROLLO SOCIAL

Entendemos por desarrollo social el proceso y acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto a través de la satisfacción de sus necesidades como también en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

Trabajar fuertemente en el apoyo a la niñez, dando un fuerte impulso a las avtividades educativas, culturales y deportivas de los niños y niñas de todo el departamento, también brindarle apoyo a los merenderos barriales , instituciones sociales , religiosas, etc..

Trabajar por el bienestar del adulto mayor y del discapacitado, con los ancianos estrechando vínculos , apoyando a los hogares de ancianos y distintas organizaciones sociales para apuntar a generar actividades que dignifiquen la vida del adulto mayor.

Con las discapacidades se trabajará en políticas que alienten su plena inclusión social, desde la accesibilidad y fácil tránsito en la vía pública como también en los espacios y edificios públicos . Hacer fuerte énfasis en actividades que sean promotoras de oportunidades para todas las áreas en especial aquellas que promuevan la inclusión laboral de las mismas.

## VII. EDUCACION

La realidad actual de la educación a nivel nacional nos impone la necesidad de involucrarnos a nivel departamental, siempre dentro del marco de la normativa vigente, pero podemos trabajar atendiendo la equidad de oportunidades en cuanto a la generación de condiciones de acceso a la educación de los niños y jóvenes de todo el departamento.

Apoyar con el transporte de estudiantes y docentes desde y hacia el medio rural, continuar con las políticas de becas adecuándola a las diferentes realidades de los estudiantes.

Articular con diferentes instituciones educativas la generación de cursos teóricos-prácticos en diferentes localidades del departamento, fomentando la educación de oficios que quizás mañana puedan ser el medio de vida para nuestros habitantes, también ofrecer distintos cursos que estén vinculados a las actividades productivas locales que fomenten una rápida inserción laboral como forma de brindar oportunidades para evitar la emigración de nuestros jóvenes.

Queremos trabajar en el área educativa para apuntar específicamente a la implementación de un programa de apoyo de implementación progresiva en áreas primordiales de la formación educativa de nuestros niños y jóvenes como son la lectura, matemática, robótica, lengua, investigación, tecnología y ciencia. Se llevaran acciones de padrinazgo para financiar las acciones en estas áreas con empresas departamentales y nacionales con indicadores de responsabilidad social empresarial como así también Instituciones internacionales que apoyan estos emprendimientos.

## VIII. CULTURA

Entendemos cultura como todas las manifestaciones y expresiones de la humanidad que atraviesan transversalmente clases sociales, etnias, diversidad de género, religiones , ideologías, etc.

Por eso entendemos como objetivos generales propender al desarrollo de la cultura en sus distintas manifestaciones, a la diversidad cultural y al reconocimiento de las identidades locales, por ello implementar una agenda cultural unida a la figura de gestor

cultural en forma de generar, promover, coordinar y potenciar las actividades culturales del departamento a partir de las infraestructuras existentes como teatros, casas de cultura, centros culturales , Museos etc.

Generar programas de estímulo cultural y promocionar artistas locales, fomentar el intercambio cultural en el ámbito regional y nacional, también trabajar en el apoyo colmo la promoción de talleres y eventos culturales en sus distintas expresiones tales como danza, letras, música, pintura, artes plásticas, etc.

Implementar el concepto de Usinas Culturales, como el espacio dotado de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de actividades culturales, apoyar estas usinas está en nuestra agenda y así generar pequeños emprendimientos de carácter cultural que sean creadoras de fuentes de trabajo en las más variadas áreas como aquellos que trabajan en cuero, madera, lana, material de reciclaje, cerámica, metal, barro, etc.

## IX. DEPORTE

Nos basamos en nuestros principios, por lo cual la ciudadanía es el centro de nuestra propuesta. Donde la salud y la actividad física es vital, para ello es fundamental que integren a subida el deporte y la actividad física sean sin exclusión de ningún sector social.

Debemos promover realizar esfuerzos multisectoriales con la salud, educación , obras públicas, alcaldías e instituciones deportivas para impulsar el deporte asumiendo un rol regulador, promocionando, incentivando y coordinando las diferentes actividades.

Promover la equidad de género en diferentes actividades y disciplinas deportivas, como así también actividades físicas e integrales para personas con capacidades diferentes.

Promocionar el deporte en los sectores más vulnerables, en especial en niños y jóvenes con actividades que involucre la participación en la propia zona en espacios adecuados para esas actividades.

Promover la organización de competencias atléticas y deportivas estudiantiles a nivel interinstitucional, con el fin de estimular y promover los valores de respeto, de convivencia, de esfuerzo, de cooperación, de trabajo en equipo, de tolerancia, lealtad, etc. con integración de jóvenes del medio urbano y rural.

## X. JUVENTUD

La juventud lleva implícita en su ser la fuerza para hacer y desarrollar proyectos, la capacidad de soñar y la esperanza de concretar sueños.

Debemos tener la capacidad de generar propuestas y estructuras que faciliten y canalicen los proyectos e iniciativas de nuestros jóvenes, a la vez articuladores de políticas, planes interinstitucionales y multisectoriales que permitan el trabajo en red para que este sirva de contención y respaldo donde los jóvenes se apoyen e impulsen, generando espacios creativos que aborden transversalmente todas las áreas que los involucran, como educativas, laborales, sociales, culturales, deportivas, etc., que

incentiven su participación e integración social para crecer con buenas experiencias y a desarrollar sus potencialidades al máximo

La iniciativa es fomentar una comisión departamental de la juventud, conformada a partir de comisiones locales integrada por referentes de instituciones juveniles provenientes de clubes deportivos, sociales, etc., que oficie de puente para las inquietudes de los jóvenes en diferentes ámbitos, para procurar asignarles una mayor representatividad en la definición de los planes estratégicos que los involucran.

## XI. DESCENTRALIZACION

La descentralización no es un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar la calidad de vida de la gente, la descentralización de las políticas públicas es la auténtica generadora de igualdad entre todos los habitantes del departamento. Debemos incorporar a todos los habitantes por igual tanto en la responsabilidad de generar un departamento mejor como en los beneficios del desarrollo, independientemente del lugar donde viven, por ello esto exige una efectiva descentralización que llegue a todos los rincones de San José.

En este sentido seremos fuertes defensores de la descentralización en todos sus aspectos, a través de un trabajo coordinado con las diferentes alcaldías de Libertad, Ciudad del Plata, Rodríguez y EcildaPaullier, con los distintos secretarios y Juntas Locales , como receptores y canalizadores de la realidad, la problemática y las expectativas locales, pero además descentralizadores de la obra y los servicios municipales, apoyados en el concepto de igualdad u

universalidad, en el entendido de que todos los habitantes del departamento tienen los mismos derechos de acceder a estas sin importar el lugar donde vivan, entendiéndolo como el mejor camino para alcanzar un desarrollo inclusivo.

Por ello resumimos como puntos vitales los siguientes:

1) Definir con las Alcaldías los cometidos que no están aún atribuidos legal ni reglamentariamente.
2) Analizar, coordinar y definir con las Alcaldías los proyectos destinados a sus respectivos municipios así como la viabilidad de los recursos para su ejecución.
3) Implementar en las localidades que no cuentan con Alcaldías, formas de participación consultiva para la presentación de iniciativas y propuestas.
4) Apoyar las comisiones barriales como vínculo para priorizar la ejecución de obras y programas en sus respectivos barrios.
5) Apuntar a los centros de barrios como dinamizadores y coordinadores de actividades educativas, recreativas, cultgurales y deportivas.
6) Promover y fortalecer el trabajo en redes interinstitucionales e intersectoriales buscando soluciones integrales a las diferentes problemáticas sociales.
7)

## XII. RESUMEN FINAL

Nuestra disposición es estar siempre abiertos al diálogo y a la creación de vínculos con la ciudadanía y con otros actores políticos más allá del aspecto ideológico y partidario.

Somos un Movimiento progresista e inclusivo dispuesto a escuchar y a apostar a construir juntos un departamento mejor desde la equidad, el derecho a la vivienda digna, la alimentación, la educación y el derecho al trabajo para lograr una mejor sociedad.

WASHINGTON ALMADA

*Participaron en la redacción: vecinos, Mary Rodríguez, Fernando Pérez Braggio, Oscar Santos, Washington Almada*